

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

RESOLUCION GERENCIAL N° 000225-2022-GRH/ONPE

Lima, 29 de Diciembre del 2022

VISTOS: La Resolución Gerencial N° 000225-2021-GRH/ONPE (30DIC2022), el Memorando N° 005383-2022-GAD/ONPE (23DIC2022) de la Gerencia de Administración; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Gerencial de Vistos, se encargó a la servidora Yuvitza Milagros Aguilar Ticona, con retención a su cargo, las funciones de la Jefatura de Área de la Subgerencia de Logística de la Gerencia de Administración, por el periodo presupuestal del año 2022;

Que, mediante el Memorando de Vistos, la Gerente de Administración, ratifica la encargatura de la Jefatura de Área de la Subgerencia de Logística a su cargo, en favor de la servidora Yuvitza Milagros Aguilar Ticona, por el periodo presupuestal del año 2023;

Que, el artículo 57° del Reglamento Interno de Trabajo, señala que mediante encargo se designa a un trabajador el desempeño de funciones de responsabilidad directiva dentro de la Institución. El encargo es temporal, excepcional, fundamentado, no podrá exceder el período presupuestal y no otorga derecho a nombramiento o promoción alguna;

Que, en tal sentido, corresponde emitir la Resolución Gerencial de encargo de la Jefatura antes mencionada;

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento Interno de Trabajo de la ONPE, aprobado por la Resolución Jefatural N° 172-2014-J/ONPE y modificatoria; el literal r) del artículo 53° del Reglamento de Organización y Funciones adecuado por la Resolución Jefatural N° 902-2021-JN/ONPE y su modificatoria; el Título X, numeral 5, inciso 5.2, literal o) del Manual de Organización y Funciones de la ONPE aprobado por Resolución Jefatural N° 141-2011-J/ONPE y modificatorias;

Con el visado de la Subgerencia de Recursos Humanos de la Gerencia de Recursos Humanos;

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - Dar por concluido, al 31 de diciembre de 2022, el encargo, dispuesto en la Resolución Gerencial N° 000225-2021-GRH/ONPE (30DIC2021).

Artículo Segundo. - Encargar a la servidora Yuvitza Milagros Aguilar Ticona, con retención a su cargo, las funciones de la Jefatura de Área de la Subgerencia de Logística de la Gerencia de Administración, por el período presupuestal del año 2023, por las razones antes expuestas.

Artículo Tercero. - Poner en conocimiento de la Secretaría General, de la Gerencia de Administración, de la persona mencionada en el párrafo anterior y de la Sub Gerencia de Recursos Humanos de la Gerencia de Recursos Humanos el contenido de la presente resolución para los fines pertinentes.

Artículo Cuarto. - Disponer la publicación de la presente resolución en el portal institucional www.onpe.gob.pe dentro del plazo de tres (3) días de su emisión.

Regístrese y comuníquese y cúmplase.

